



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-619-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 18 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-03867921-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designaciones Docentes
- Cátedra de Fisiopatología – Doctores Alejandro ROPOLO y Felipe RENNA.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Biológicas, Prof. Dra. Liliana BIANCIOTTI, solicita la designación del Dr. Alejandro Javier ROPOLO en el cargo de Profesor Adjunto -sustituto- con dedicación semiexclusiva, y del Dr. Felipe Javier RENNA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -sustituto- con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Adjunto -con dedicación semiexclusiva- se encuentra vacante desde el 1 de mayo de 2026, por haberle sido otorgado un cargo de mayor jerarquía a la Dra. Carolina Inés GHANEM (RESCD-2026-146-E-UBA-DCT_FFYB).

Que se propone para ocupar el mencionado cargo al Dr. Alejandro Javier ROPOLO quién cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose por más de 15 años dentro de la Cátedra.

Que se propone la designación del Dr. Felipe Javier RENNA, quién actualmente se desempeña como Ayudante de Primera, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- que dejará vacante el Dr. ROPOLO.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia e

investigación que se propone desarrollar el Dr. ROPOLO.

Que la propuesta cuenta con el aval de 24 de los 29 miembros de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Dr. Alejandro Javier ROPOLO (DNI N° 24.286.886, Fecha de Nacimiento: 06/06/1975, Legajo N° 167.934) en el cargo de Profesor Adjunto - sustituto- con dedicación semiexclusiva (Partida 2-20-25), y al Dr. Felipe Javier RENNA (DNI N° 36.872.188, Fecha de Nacimiento: 10/04/1992, Legajo N° 189.701) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –sustituto- con dedicación exclusiva (Partida 2-22-84) en la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello desde el 1º de septiembre de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del 1º de septiembre de 2026 al Dr. Alejandro Javier ROPOLO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -regular- con dedicación exclusiva (Partida 2-22-84) y al Dr. Felipe Javier RENNA en el cargo de Ayudante de Primera -interino- con dedicación parcial (Partida 2-27-184) en la Cátedra de Fisiopatología.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.18 12:03:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht

Secretario

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.18 17:03:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON

Decano

Decanato

Facultad de Farmacia y Bioquímica